

JUSTICIA

Toledo repite como sede del Congreso Nacional de Derecho Mercantil y Concursal

La cita se consolida con esta segunda edición, que se celebrará mañana y pasado en el auditorio del Hotel Beatriz. Contará con profesionales de la Justicia de primer nivel y más de 120 asistentes

M.G. / TOLEDO

Las buenas experiencias suelen repetirse y es lo que suele ocurrir con los congresos aunque la organización sea compleja y tarde su tiempo. Toledo acogerá mañana y pasado la segunda edición del Congreso Nacional de Derecho Mercantil y Concursal 'Ciudad de Toledo', promovido por el Colegio de Abogados y la empresa IAG (International Auction Group), que contará con un importante plantel de profesionales del ámbito judicial y con más de 120 asistentes.

El auditorio del Hotel Beatriz acogerá estas dos jornadas formativas, informativas y de debate en las que se repasarán temas de actualidad, novedades legislativas, la situación de los juzgados mercantiles y los procedimientos concursales. Si bien, el decano del Colegio de Abogados de Toledo, Ángel Cervantes, destaca como novedad la nueva ley concursal que publicó ayer el Boletín Oficial del Estado. Una normativa muy esperada desde hace meses que conduce a que este congreso nacional se convierta en «el primer foro de España que trabaje esta reforma concursal».

En este caso, apunta que esta norma ha dado un paso más para que «las empresas tengan una segunda oportunidad y no se hundan», puesto que contempla, entre otras cosas, la posibilidad «de que no lleguen a un concurso de acreedores porque la ley se centra en esa fase previa».



La primera edición se celebró en septiembre de 2021. / DAVID PÉREZ

Cervantes destaca además el hecho de que finalmente los abogados continúen teniendo su presencia en la ley concursal y «se haya reconocido la preceptividad» de los letrados en los procedimientos, ya que en el borrador de la reforma se había eliminado y considera que no tenía lógica la decisión si en el turno de oficio sí se contemplaba.

Gracias a la publicación de la nueva

ley, el congreso va a dar por finalizado el debate que se inició el año pasado en esta convocatoria tras el polémico anteproyecto de ley concursal que motivó un fuerte rechazo en líneas generales al ir en dirección contraria a la actual, que apenas tiene dos años.

PROGRAMA. Estas jornadas, organizadas por el Colegio de Abogados de

Toledo, se dividen en ocho mesas redondas con la participación de magistrados, abogados, administradores concursales y representantes de colectivos ligados al derecho mercantil y concursal. Además, el congreso se estrenará mañana, tras su inauguración institucional, con la ponencia inaugural 'Situación comparada del Derecho Español de la Insolvencia', que contará con la presencia, entre otros, del exministro de Justicia, Rafael Catalá.

Además, también participarán el decano emérito del Colegio de Abogados, José Sánchez Recuerdo, en una mesa redonda que abordará la liquidación como forma de conclusión de un concurso; Enrique Díaz-Revorio, abogado, letrado de la Administración de Justicia en excedencia, y director del departamento de Derecho Concursal de IAG; y el presidente de la Audiencia Provincial, Juan Ramón Brigidano, que también debatirá y tratará la problemática actual de los juzgados de lo Mercantil.

El congreso ha ido tomando forma en los últimos años. La idea partió del letrado Enrique Díaz-Revorio y el objetivo se centró en lanzar la primera edición en verano de 2020, pero la pandemia de la covid y las restricciones sanitarias abortaron los planes a pesar de contar con el compromiso de la mayoría de los ponentes. Si bien, dos años más tarde, el congreso «ha echado raíces», como suele decir Cervantes, y afronta su segunda edición.